



SINACTA

SINDICATO NACIONAL DE CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO

International Transport Workers Federation ITF
Federación de Sindicatos del Sector Aéreo FEDSSA
Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado FSTSE

SECRETARÍA GENERAL
OFICIO NÚM. SG/021/19

ACUSE

ASUNTO: Solicita corrección y actualización de la información de percepciones y deducciones proporcionada al SAT.

Ciudad de México, a 16 de abril de 2019.

ING. JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
TRANSPORTES.
Presente.

José Alfredo Covarrubias Aguilar, Secretario General del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, comparezco y expongo:

Como es de su conocimiento, las personas físicas tenemos la obligación de presentar declaración de impuestos del 1° al 30 de abril del año en curso.

Sin embargo los controladores de tránsito aéreo de la Secretaría a su digno cargo, adscritos a SENEAM, están impedidos cumplir con dicha obligación, debido a que la información presentada al SAT presenta inconsistencias y no está actualizada.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de las Condiciones Generales de Trabajo Exclusivas para los Controladores de Tránsito Aéreo, ordene a quien corresponda, se hagan de inmediato, las correcciones y actualizaciones necesarias de la información de percepciones y deducciones proporcionada al SAT.

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic/CTA. José Alfredo Covarrubias Aguilar
Secretario General

- Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel.- Subsecretario de Transporte de la SCT.- Atentamente.- Presente.
- Ing. Eduardo González Ruiz.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SCT.- Atentamente.- Presente.
- Director General de Recursos Humanos de la SCT.- Atentamente.- Presente.
- CTA. Víctor Manuel Hernández Sandoval.- Director General de SENEAM-SCT.- Atte.- Presente.

POR LA SEGURIDAD AÉREA Y LA SUPERACION PROFESIONAL

Tapachula # 3, Col. Roma Norte México, D.F. C.P. 06700 - (55) 5574 8950
www.sinacta.org.mx

SECRETARÍA
00673
210 ABR 16 PM 2 36
CORRESPONDENCIA
ARCHIVO